



CIRCULAR Nº 385

Santiago, 18 de enero de 2017

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 18 de enero de 2017 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a las siguientes entidades:

Nombre o razón social : Brotec Inmobiliaria SpA
Nombre de Fantasía : No tiene.
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : BROTEI

Nombre o razón social : Claro Vicuña Valenzuela S.A.
Nombre de Fantasía : No tiene
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : CVV

Nombre o razón social : Asfaltos Chilenos S.A.
Nombre de Fantasía : Asfalchile Mobil
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : ASFALC

Los respectivos Padrones de estos pagadores de facturas inscritos en la Superintendencia de Valores, se encuentran disponibles en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a las entidades señaladas en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 19 de enero de 2017.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General